

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE TRABAJO INFANTIL.
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
<b>Descripción</b>	Este trámite está orientado a la protección especial para la prevención y erradicación del trabajo infantil de niñas, niños y adolescentes (NNA) mediante procesos que contribuyan al desarrollo de sus habilidades y destrezas, a través de una atención psicosocial y de apoyo escolar.

## ¿A quién está dirigido?

### Modalidad diurna

- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas y niños de 5 (cinco) a 11 (once) años y adolescentes entre 12 (doce) a 15 (quince) años 11 (once) meses, en situación de trabajo infantil, acompañamiento en ventas y otros factores de riesgo asociados como la permanencia en calle, abandono (quedarse solos en casa), negligencia por parte de sus representantes legales, abuso sexual, consumo de sustancias, entre otros.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes no escolarizados y escolarizados.

### Modalidad nocturno y madrugada

- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, a niñas y niños de 3 (tres) a 11 (once) años y adolescentes de 12 (doce) a 15 (quince) años, que se encuentren en situación de trabajo infantil y acompañamiento en ventas en modalidad nocturna/madrugada.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana.
- Este trámite está orientado a personas naturales ecuatorianas o extranjeras, niñas, niños y adolescentes no escolarizados y escolarizados.

### Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

## ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

### Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

### Resultado a obtener:

- Atención especializada a niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

1. Documento de identidad del representante (Cédula de identidad, pasaporte).
2. Documento de identidad del niño, niña o adolescente (Cédula de identidad, pasaporte, partida de nacimiento).
3. Planilla de servicio básico.

### Requisitos Específicos:

En caso de movilidad humana se solicita, acta de nacimiento, pasaporte o Carta Andina.

## ¿Cómo hago el trámite?

1. Acercarse al centro o punto de erradicación del trabajo infantil, o comunicarse vía telefónica al número 1800-288-523 para recibir información del servicio.
2. Atender la entrevista con Trabajo Social y/o Responsables de Centros y Puntos de Erradicación del Trabajo Infantil del Patronato San José.
3. Recibir el servicio especializado para niñas, niños y adolescentes a través del acompañamiento

escolar, actividades lúdico-recreativas y de alimentación.

4. Retirar a la niña, niño o adolescente luego de recibir el servicio.

**Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Punto de Erradicación del Trabajo Infantil La Ofelia.** Calle Lizardo Ruiz y John Kennedy en las instalaciones de la Plataforma de la Ofelia. Viernes y Sábado de 08:00 a 16:30.
- **Punto de Erradicación del Trabajo Infantil Comité del Pueblo.** Centro De Comercio Comité Del Pueblo y calle principal César Endara. Jueves a domingo de 08h00 a 16h30.
- **Punto de Erradicación del Trabajo Infantil Calderón.** Calles 9 De Agosto y Vicente Paredes en la primera planta alta del Mercado de Calderón (salón de reuniones). Viernes a domingo de 08h00 a 16h30.
- **Punto de Erradicación del Trabajo Infantil Carapungo.** Sector de Carapungo entre las calles Neptalí Godoy y Río Cayambe esquina frente al Mercado Carapungo. Viernes y sábado de 08h00 a 16h30.
- **Punto de Erradicación del Trabajo Infantil San Roque.** Sector Mercado San Roque, Cumandá y Loja. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- **Centro de Erradicación del Trabajo Infantil Hogar de Paz.** Sector El Tejar, al final de la calle Hermano Miguel, junto a la UPC El Tejar. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- **Centro de Erradicación del Trabajo Infantil La Mariscal.** Sector del parque el Arbolito, calles 12 de octubre y Tarqui esquina. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- **Centro de Erradicación del Trabajo Infantil Chiriyacu.** Calle Gualberto Pérez, entre Andrés Pérez y Alamor, planta alta del Centro Comercial Chiriyacu. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- **Centro de Erradicación del Trabajo Infantil Mayorista.** Mercado Mayorista, Av. Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- **Centro de Erradicación del Trabajo Infantil Carollo.** Calle Matilde Álvarez y Matilde Hidalgo, instalaciones del Parque Fundeporte. Lunes a sábado de 08:00 a 16:30.
- **Mariscal Nocturno.** Sector del parque el Arbolito, calles 12 de octubre y Tarqui esquina. Jueves de 16h30 a 01h00 y viernes y sábado de 18h30 a 03h00 .
- **Mayorista Madrugada.** Mercado Mayorista, Av. Teniente Hugo Ortiz y Ayapamba. Martes a sábado de 12h00 a 08h30.

Base Legal

- [CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO \(Ordenanza Metropolitana No.0053-2023\)](#). Art. 981.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Varios.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Servicios ciudadanos  
**Correo Electrónico:** info@patronato.quito.gob.ec  
**Teléfono:** 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	685
2024	12	0	808
2024	11	0	837
2024	10	0	826
2024	09	0	335
2024	08	0	871

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
-----	-----	-------------------	-----------------------